



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**  
**ESTATAL**  
**MUNICIPAL**  
**AVISOS**

Indice en la página número 30

**TOMO CLXIX**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 14**  
**LUNES 18 DE FEBRERO AÑO 2002**

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





OFICIO-974-01

Hermosillo, Sonora a 22 de Noviembre del 2001.

**C. LIC. OSCAR LÓPEZ VUCOVICH,**  
*Secretario de Gobierno*  
**PRESENTE.**

*Después de enviarle un cordial saludo, me permito solicitar su apoyo para efecto de que se publique en el Boletín Oficial del Estado, Fe de Erratas al Acuerdo Publicado en el Boletín Oficial del Estado No. 20, Tomo CLXVII, de fecha 08 de Marzo del 2001, relativo de la situación profesional de las educadoras tituladas egresadas de las Escuelas Normales del Estado entre los años 1984 al 2000, que fueron contratadas como maestras de Educación Primaria, en su Artículo 4° que dice:*

**ARTÍCULO 4°.-** *Se podrá regularizar como profesores o licenciados de educación a aquellos docentes en servicio egresados de las escuelas normales del Estado de Sonora, como profesores y/o licenciados de educación primaria, preescolar, que debieron haber terminado su carrera entre los años de 1984 al 2000, con el plan de estudios de educación normal 1984, y comprueben ser titulados como profesores y/o licenciados de educación normal en el área de educación primaria, preescolar, que actualmente desempeñen plazas diferentes a su formación.*

**Debe decir Artículo 4°.-** *Se pondrán regularizar como profesores o licenciados de educación a aquellos docentes en servicio egresados de las escuelas normales del Estado de Sonora, como profesores y/o licenciados de educación primaria, preescolar, que debieron haber terminado su carrera entre los años de 1984 al 2000, con el plan de estudios de educación normal 1984, y que comprueben ser titulados como profesores y/o licenciados en educación normal en el área de educación primaria, preescolar, que actualmente desempeñen plazas diferentes a su formación, incluyéndose a los maestros del programa de regularización establecido por el Centro Pedagógico del Estado de Sonora, en febrero del 2000.*

*Dado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los veintitrés días del mes de Noviembre del dos mil uno.*

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- DR. VÍCTOR GALINDO SÁNCHEZ**  
**RUBRICA.**

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- DR.  
VICTOR GALINDO SÁNCHEZ.- RUBRICA.-  
E73 14



## ACUERDO H. JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPASC

ANEXO 5 AL ACTA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001

La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, (OOMAPASC), con fundamento en los artículos 22, 23, 24 fracc I, IV, XII, XIII, 25, 27, 28, 29 y demás relativos aplicables de la Ley 104 de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Sonora, **autoriza los apoyos que a continuación se apuntan en el presente documento**, con efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como **medida de apoyo y para incentivar a los promotores y/o desarrolladores de vivienda en este Municipio**, tal apoyo es, respecto a el pago de los importes a que se refiere el artículo Sexto, fracción 1, inciso A y fracción 2, inciso A, del Acuerdo anteriormente expedido por la Junta de Gobierno de este Organismo, según acta levantada como constancia de la sesión ordinaria celebrada por dicho órgano colegiado de gobierno el día veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y nueve y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en los siguientes términos:

- I. Una reducción de treinta y tres por ciento (33 %) en los conceptos señalados en el párrafo inmediato anterior, en los casos en que la superficie neta destinada a la construcción de la vivienda progresiva de una recámara que sea de hasta cuarenta metros cuadrados (40 m<sup>2</sup>)
- II. Una reducción de dieciséis por ciento (16 %) en los conceptos señalados en el primer párrafo de este Acuerdo en los casos en que la superficie neta destinada a la construcción de la vivienda sea de entre mayor a cuarenta metros cuadrados (mayor a 40 m<sup>2</sup>) y hasta sesenta metros cuadrados (hasta 60m<sup>2</sup>).

Para ser sujeto a tales apoyos, se deberá pagar un 10% (diez por ciento) del valor total como anticipo a los pagos de Derechos de Conexión y el resto en una sola exhibición, en un plazo máximo de hasta cuatro meses después de iniciada la vivienda.

Así mismo, quedan sujetos los apoyos antes descritos, a que se pague de manera total al inicio de las mismas, el correspondiente importe a la supervisión de las obras.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y permanecerá en vigor hasta el treinta y uno de diciembre del 2002, o antes, si así lo determina esta Junta de Gobierno.

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO OOMAPASC.- C.P. RICARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.- C. JOSE MUÑOZ ROSAS.- RUBRICA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE OOMAPASC.- ING. MARCELO AGUILAR GONZALEZ.- RUBRICA.- REPRESENTANTE COAPAES.- LIC. RAMIRO VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.- REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- ING. LUIS NOEL FIERRO R.- RUBRICA.- COMISARIO DE OOMAPASC.- C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA E.- RUBRICA.-  
M19 14

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2204/95, PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL)", EN CONTRA DE LOS CC. GLORIA CECILIA MENDEZ BARRERA, SERGIO VELÁZQUEZ GONZALEZ Y ANA MARIA ESTHELA BUSTAMANTE TEJADA, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, DICTO UN AUTO ORDENADO SACAR A REMATE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA. DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 32 DE LA MANZANA II CUARTEL DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 153.44 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: EN 7.00 METROS CON AVENIDA ONCE, AL ESTE: EN 21.38 METROS CON LOTE 31; AL OESTE: 21.96 METROS CON LOTE 33. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 161,764, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 287 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1988.- 2.- LOTE DE TERRENO Y CONTRUCCION NUMERO 8 DE LA MANZANA 48, CUARTEL X, COLONIA X, COLONIA SAN BENITO I FRACCION SEGUNDA UBICADO EN

CALLE MONTEVERDE Y QUINTANA ROO NUMERO 252, CON UNA SUPERFICIE DE 308.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN UNA 24.66 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 24.66 METROS CON CALLE QUINTANA ROO; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 16 Y ALOESTE; EN 12.50 METROS CON FRACCION PRIMERA DEL MISMO LOTE. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 189,618, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 334, DE FECHA 07 DE ENERO 1993. 3.- LOTE DE TERRENO Y CONTRUCCION NUMERO 9-102 DE LA MANZANA 9, CUARTEL EX AEROPUERTO, LOCALIZACIÓ COLONIA MODELO, CON UNA SUPERFICIE L. 540.90 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 17.53 METROS CON CALLE JUSTO SIERRA; AL SUR: EN 15.00 METROS CON LOTE 9-5; AL ESTE: EN 31.51 METROS CON LOTE 9-10; AL OESTE: 40.82 METROS CON LOTE 9-8 Y LOTE 9-9. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO. 192,304 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 337, DE FECHA 26 DE ABRIL 1993. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9.00 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DEL 2002- VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DEL PRIMER INMUEBLE, \$290,420.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DEL SEGUNDO, \$559,830 (SON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y EL TERCERO \$1,136,000.00 (SON UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES(SIC) MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA

No. 14

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS. - HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A400 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.  
HERMOSILLO, SONORA.-

EDICTO:

EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2222/98, PROMOVIDO POR LORENZO LOPEZ FONTES CONTRA GILBERTO LOPEZ CORRAL, CONVOQUESE POSTORES REMATE PRIMERA ALMONEDA, A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DE ABRIL PRIMERO DE DOS MIL DOS, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO NISSAN TSURU GSII, 1999, ESTÁNDAR, COLOR ROJO, MOTOR NUMERO GA16796245V, SERIE NUMERO 3NIEBS9XK202410, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$65,410.00 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA. A422 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1504/2000, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN PALOMINO BORBOA EN CONTRA DE LIMOUSINE Y AUTOS EJECUTIVOS LAR, S.A. DE C. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, TÓ EL SIGUIENTE AUTO: SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN MUEBLE EMBARGADO CONSISTENTE EN VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1990, SERIE 3G5ATILS107317, COLOR NEGRO, TIPO CENTURY CONVERSIÓN A LIMOSINA, MOTOR SEIS CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y EL PERIODICO EL CAMBIO EN ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS, SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL MUEBLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA.- 23 DE ENERO DEL 2002, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A433 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1291/98 PROMOVIDO POR RICARDO CERECER ROMERO CONTRA FEDERICO BORQUEZ ESQUER, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EXISTENTE CON UNA SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADO EN MANZANA 42 CUARTEL URBANIZABLE 4 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 10, AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLE YAQUI, AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE SONORA, Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 10, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUÓ CUYO VALOR ES DE \$1,250,000.00, CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACIÓN, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA REMATE A VERIFICARSE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2002 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES A DICHO REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA. A434 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1313/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN CONTRA DE MARTÍN RAFAEL RIVERA NAVARRO, MARIA DE LOS NGELES(SIC) MORENO DE FRANCO Y MELCHOR FRANCO IBARRA, ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA EN EL MISMO, UBICADO EN LA CALLE ZACATECAS NUMERO 09, MANZANA 7 DEL CUARTEL CRUZ GALVEZ, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 261.32 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.80 METROS CON LA CALLE ZACATECAS; AL SUR EN 10.80 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO REYES; AL ESTE EN 24.20 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA A. MORENO Y CELIA DE MORENO; Y AL OESTE EN 24.20 METROS CON CALLE SEXTA Y PANTEÓN VIEJO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 135821, VOLUMEN 242, SECCION PRIMERA VALOR AVALUÓ \$371,000.00 MONEDA NACIONAL. AL EFECTO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, LOCAL EN ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA,

A 28 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A435 12 13 14.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE RIVERA PATIÑO JOSE MANUEL Y MARIA TERESA CECEÑA FLORES, EXPEDIENTE NUMERO 743/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3, DE LA MANZANA XV, CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 143, DE LA CALLE PASEO DE LAS QUINTAS, DEL FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 184.553 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 202728, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR EN: 18.021 METROS CON CALLE PROVINCIA ALBACETE; AL ESTE EN 10.694 METROS CON BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS; Y AL OESTE EN 9.812 METROS CON LOTE NUMERO 4, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$770.000.00 MONEDA NACIONAL (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DE SEIS DE MARZO DEL 2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA. A402 12 13 14.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 584/2001, PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JAVIER MORALES CANSECO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 11 MANZANA 21 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACION SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO

EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 18 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A403 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 892/2001, PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA DE ALMA VERÓNICA QUINTERO CASTR, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 24 MANZANA 21 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$90.000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA EN ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 18 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A404 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 896/2001, PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARIO ALEJANDRO MUÑOZ ACOSTA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 14 MANZANA 24 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 18 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA



No. 14

LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A405 12 13 14

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO:

POR AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1674/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE ING. URIEL SILVA VELA. SE ORDENO A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: MANZANA NUMERO 21 (CONTINUO) DE LA COLONIA LIBERTAD DE ALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,000 (TRES MIL METROS CUADRADOS) CON LOS LOTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 1.- LOTE NUMERO 1 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE DOS; AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 1b; AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 20 (VEINTE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 2.- LOTE NUMERO 2 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE TRES; AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 1 (UNO); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 19 (DIECINUEVE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 3.- LOTE NUMERO 3 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE CUATRO; AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE DOS; AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE DIECIOCHO; AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 4.- LOTE NUMERO 1 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON AREA DE DONACIÓN; AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE TRES; AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 17 (DIECISIETE); Y AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 5.- LOTE NUMERO 5 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 6 (SEIS); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON

AREA DE DONACIÓN; AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 16 (DIECISÍS); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 6.- LOTE NUMERO 6 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 7 (SIETE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON LOTE 5 (CINCO); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 15 (QUINCE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 7.- LOTE NUMERO 7 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 8 (OCHO); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 6 (SEIS); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 14 (CATORCE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 8.- LOTE NUMERO 8 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 9 (NUEVE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 7 (SIETE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 13 (TRECE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 9.- LOTE NUMERO 9 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 10 (DIEZ); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 8 (OCHO); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 12 (DOCE); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 10.- LOTE NUMERO 10 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 8 B (OCHO B); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 11 (ONCE). AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 30 (TREINTA). 11.- LOTE NUMERO 11 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 9B (NUEVE B); AL SUR, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 12 (DOCE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 9 (NUEVE). 12.- LOTE NUMERO 12 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00

METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 11 (ONCE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 13 (TRECE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 9 (NUEVE). 13.- LOTE NUMERO 13 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 12 (DOCE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 14 (CATORCE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 8 (OCHO). 14.- LOTE NUMERO 14 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 13 (TRECE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 15 (QUINCE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 7 (SIETE). 15.- LOTE NUMERO 15 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 14 (CATORCE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 16 (DIECISÉIS); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 6 (SEIS). 16.- LOTE NUMERO 16 Y SUS CONSTRUCCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 15 (QUINCE) AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION CON AREA DE DONACIÓN; AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CON LOTE 5 (CINCO). 17.- LOTE NUMERO 17 Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DE AREA DE DONACIÓN; AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION CON LOTE 18 (DIECIOCHO); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO), AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 4 (CUATRO). 18.- LOTE NUMERO 18 Y SUS CONSTRUCCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS): AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 17 (DIECISIETE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 19

(DIECINUEVE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 3 (TRES). 19.- LOTE NUMERO 19 Y SUS CONSTRUCCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 18 (DIECIOCHO); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 20 (VEINTE); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 2 (DOS). 20.- LOTE NUMERO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS); AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 19 (DIECINUEVE); AL SUR, EN 20.00 (VEINTE METROS) CON FRACCION DEL LOTE 16b (DIECISÉIS b); AL ESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE 31 (TREINTA Y UNO); AL OESTE, EN 7.50 (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 1 (UNO). FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1'830,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SE CONVOCA A POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.-RUBRICA.-  
A499 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 676/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO PC BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FEDERICO CABALLERO FLORES Y ALICIA VALENZUELA TARANGO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 2 UBICADA EN AVENIDA MIGUEL NEGRETE NUMERO 821, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 141.97 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON MIGUEL NEGRETE; AL ESTE, EN 20.25 METROS CON LOTE NUMERO 01; Y AL OESTE, EN 20.31 METROS CON LOTE NUMERO 03. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 101084, VOLUMEN 318 SECCION I DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE



\$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DEL 2002.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A506 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1001/01 PROMOVIDO POR EL LIC. JULIO CESAR VASTO FRANCO, ENDOSATORIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO JAVIER ANZALDO OLEA EN CONTRA DE DANIEL LOPEZ GONZALEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA EL BIEN QUE SE ENCUENTRA EN LA PARCELA 31 Z-7 P1/7 CON UNA SUPERFICIE DE 20-13-83.92 HECTAREAS DE TERRENO AGRÍCOLA DEL ANTERIORMENTE DENOMINADO EJIDO CAJEME, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$1'409,687.44 (UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DE 2002.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A507 14 15 16

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO CIVIL NUMERO 1365/96 PROMOVIDO POR GUADALUPE BOJORQUEZ GONZALEZ, APODERADO LEGAL DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAMON ALBERTO NAVA LOPEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCION H CONSISTENTE EN EL LOCAL COMERCIAL NUMERO UNO CON SUPERFICIE DE 64.558 METROS CUADRADOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA OBREGÓN DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DE 2002.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A508 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3396/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE INMOBILIARIA IMER, S.A. DE C.V., DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES IMER, S.A. DE C.V., Y RODOLFO IVICH MUÑOZ. EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO SEIS, SIETE Y OCHO, MANZANA 53, CUARTEL FERROCARRIL ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 7,750.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO; EN 21.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1, PROPIEDAD SEÑORA AURORA VALENZUELA Y EN 75.00 METROS CON PROLONGACIÓN AVENIDA IGNACIO ALATORRE; AL SUR, EN 100.00 METROS CON PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DE ANZA; AL ESTE, EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1, PROPIEDAD SEÑORA AURORA DE VALENZUELA Y EN 70.00 METROS CON PERIFÉRICO NORTE. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$7'840,000.00. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A509 14 15 16

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

EXPEDIENTE NUMERO 183/1998 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA LOS SEÑORES JUAN JOSE SANDOVAL HUIZAR Y DELMA DOLORES FIGUEROA PEREZ. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN EL LOTE NUMERO 17, MANZANA XLVI CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 199.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7 METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO); AL SUR, EN 7 METROS CON AVENIDA SAN MATEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 18 (DIECIOCHO); Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 16 (DIECISÍS) CON NUMERO DE INSCRIPCIÓN 181,466, VOLUMEN 322, DE LA SECCION I, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1991. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

\$106,900.00 (SON: CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO REMATE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 2002.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-  
A510 14 15 16

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

QUE EN EL EXPEDIENTE 978/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FERNANDO URREA MEULY Y ANA MERCEDES GRIJALVA PERAZA DE URREA. EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2002. PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA 8, DEL CUARTEL SAHUARO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 108.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON LOTE NUMERO 03 PRIVADA A CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR, EN 12.00 METROS CON LOTE; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 816 CALLE 1; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON PRIVADA A CALLE SATURNINO CAMPOY. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$99,800.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-  
A518 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: A LUBRICOIL, S.A. DE C.V.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 179/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENE HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA, COMO SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA CUAL POR SER UNA DOCUMENTAL PUBLICA SE LE RECONOCE EL VALOR PROBATORIO AL TENOR DEL ARTICULO 1237 DEL

CODIGO DE COMERCIO, ASIMISMO ROBUSTECIÉNDOSE CON LA INFORMACIÓN RENDIDO POR EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EN DONDE PONE DE CONOCIMIENTO DE ESTE JUZGADO QUE DESPUÉS DE UNA BÚSQUDA INTENSIVA, EL PARADERO Y LOCALIZACIÓN DE LUBRICOIL, S.A. DE C.V., LA MISMA FUE INFRUCTUOSA POR LO TANTO Y HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y AL HABERSE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA PROCEDE Y ASI SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, A COMO ANEXOS RESPECTIVOS SE TIENEN POR PRESENTADO AL C. ARMANDO RODRÍGUEZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, DEMANDADO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL, A LA EMPRESA LUBRICOIL, S.A. DE C.V., DE QUIEN SE RECLAMA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$6'529,855.16 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PARA LO CUAL SE HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTIDAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO. EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1070 Y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER AL JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$6'529,855.16 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS VENCIDOS, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR, ASIMISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY DE

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO. ASIMISMO SE LE HACER SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN CASO QUE SE APERSONE EL PRESENTE JUICIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A529 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: A MIGUEL FRANCISCO CANO VELEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1520/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENE HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE DIVERSO DEMANDADO TANTO POR EL INFORME QUE REMITIO EL C. JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, Y DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, A QUIEN SE LE ORDENO GIRAR OFICIO TODAS DE ESTA CIUDAD Y DE LAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y EJECUTORES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS SE ORDENA REQUERIRSE AL DIVERSO DEMANDADO POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$263,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) O EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DE HACERSE EFECTIVO EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE MUNICIPAL, ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y NO PAGADOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, ASIMISMO PARA QUE HAGA USO DEL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO DE EN CASO DE NO HACER USO DE ESTE PRIMER DERECHO EL MISMO PASARA A LA PARTE ACTORA HECIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO DICHO TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS. ASIMISMO SE LE HACER SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO

QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN CASO DE QUE SE APERSONE EL PRESENTE JUICIO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A530 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C. V., EN CONTRA DE VELÁZQUEZ ARMENTA LUIS Y ESPERANZA DUARTE MONGE, MARIA MONICA, EXPEDIENTE NUMERO 2376/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 50, DE LA MANZANA I, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA PALOMA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 432.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 18.00 METROS CON CALLE VILLA DEL TORCAZ; AL ESTE EN: 24.00 METROS CON LOTE 49; Y AL OESTE EN: 24.00 METROS CON LOTE 51. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,741.767.43 MONEDA NACIONAL (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A401 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 151/2001 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGÁN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA, CONTRA JUAN MANUEL RUIZ MORENO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, FRACCION ESTE LOTE 2, MANZANA 69, COLONIA VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON LOTE 01; SUR 20.00 METROS CON LOTE 03; ESTE 6.920 METROS CON LOTES 23 Y 24 Y OESTE 7.072 METROS CON CALLE COAHUILA. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DEL AVALUO PRACTICADO \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR

LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 16 DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.  
A479 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1204/94 PROMOVIDO POR FRANCISCO RAMÍREZ ALARID EN CONTRA DE SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C. V. Y OTRO. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE SUPERFICIE 2 SUPERFICIE 190 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA, AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 1, SUR EN 10.00 METROS CON CALLE HONDOADA, ESTE 20.00 METROS CON AVE PARAJE Y OESTE EN 20.0(SIC) METROS LOTE 3. LOTE 3 SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA, NORTE EN 8.00 METROS LOTE 1 Y 14 SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE HONONADA(SIC), ESTE 20.00 LOTE 2 Y OESTE 20.00 METROS CON LOTE 14. LOTE 4 SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE 8.00 LOTE 14 Y 13, SUR EN 8.00 METROS CON CALLE HONDONADA, ESTE 20.00 METROS CON LOTE 3 Y OESTE 20.00 METROS CON LOTE 5. LOTE 5 SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 8.00 METROS LOTE 12 Y 11, SUR EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA ESTE 20.00 METROS LOTE 4 Y OESTE 20.00 METROS CON LOTE 6. LOTE 6 SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 8.00 METROS LOTE 12 Y 11, SUR EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA ESTE 20.00 METROS CON LOTE 5 Y OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7. LOTE 7 SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA, NORTE EN 8.00 LOTE 11 Y 10, SUR EN 8.00 METROS CALLE HONONADA ESTE 20.00 METROS LOTE 6 Y OESTE 20.00 METROS LOTE 8. LOTE 8 SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 11.00 METROS LOTE 10 Y 9 SUR 9 METROS CALLE HONDONADA, ESTE 20.00 METROS LOTE 7 Y OESTE EN 20.22 METROS CON AVENIDA PAISAJE. MANZANA XIII. LOTE 1 SUPERFICIE DE 212.50 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE HONDONADA, SUR, EN 10.00 AREA RESERVA, ESTE 21.50 METROS AVENIDA PARAJE, OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 2. LOTE 2 SUPERFICIE DE 178.50 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA, SUR, EN 9.00 METROS CON AREA DE RESERVA, ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 1, OSTE EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. LOTE 3 SUPERFICIE 178.50, MIDE Y COLINDA: NORTE EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA, SUR EN 9.00 AREA RESERVA, ESTE 21.00 METROS LOTE 2, OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4. LOTE 4 SUPERFICIE 178.50 METROS MIDE Y COLINDA:

NORTE EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA, SUR, EN 9.00 METROS AREA RESERVA, ESTE 21.00 METROS LOTE 3 OESTE EN 21.50 CON LOTE 5. LOTE 5 SUPERFICIE EN 189.12 METROS MIDE Y COLINDA, NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE HONDONADA, SUR, EN 9.00 METROS AREA RESERVA, ESTE 21.50 METROS LOTE 4 Y OESTE 23.00 METROS LOTE 6. LOTE 6 SUPERFICIE DE 199.75 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE HONDONADA, SUR EN 9.00 METROS AREA RESERVA, ESTE EN 23.00 CON LOTE 5 Y OESTE EN 24.00 LOTE 7. LOTE 7 SUPERFICIE DE 191.25 METROS MIDE Y COLINDA NORTE EN 8.00 METROS CALLE HONDONADA, SUR EN 9.00 METROS AREA DE RESERVA, ESTE EN 24.00 METROS LOTE 6 OESTE EN 21.00 METROS LOTE 8. LOTE 8 SUPERFICIE DE 184.50 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE EN 9.00 METROS CALI HONDONADA, SUR EN 9.00 METROS ARL RESERVA, ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 7, OESTE 20.00 METROS AVENIDA PAISAJE. PUBLICACIÓN TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DIARIO DE LA FRONTERA Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, 28 DE ENERO DE 2002.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA-  
A482 13 14 15

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE RAFAEL VILCHIS QUIHUI Y ROSA IRMA PERALTA SIQUIEROS. EXPEDIENTE NUMERO 1406/2000, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERO ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 38, D LA MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SOL, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 METROS CON CALLE VILLA VERDE; AL SUR: EN 10.00 METROS CON LOTES 40 Y 41; AL ESTE: EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 39; Y AL OESTE: EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 37. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$262,600.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-  
A505 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 2211/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GANDARA Y GRISELDA SAU DE EDWARDS. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL CAPULIN O EL BORREGO Y SUS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE PERTENEZCA Y DEBA CONSIDERARSE INMOVILIZADO DE DICHO PREDIO, LOCALIZADO EN LA REGION DE LA PUERTA DEL SOL, MUNICIPIO DE URES, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DEL PREDIO EL CAPULIN Y REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GANDARA, CLAVE CATASTRAL NUMERO 76-00-D233-0075, CON SUPERFICIE DE 950-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTES 3 Y 4 EL INJERTO DEL MISMO PREDIO; AL SUR, CON SERGIO GONZALEZ VILLAESCUA; AL ESTE, CON LOTE 2 LOS MIMBRES; Y AL OESTE, CON LOTE 6 DEL MISMO PREDIO EL CAPULIN PROPIEDAD DE LOS HERMANOS DOMÍNGUEZ PEREZ. VALOR \$682,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) B).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO SAN RAMON Y SUS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE PERTENEZCA Y DEBA CONSIDERARSE INMOVILIZADO EN DICHO PREDIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URES, SONORA, REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GANDARA, CLAVE CATASTRAL NUMERO 76-00-D321-0104, CON SUPERFICIE DE 7-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LA VENTANA, SUCESORIO DE CARLOS GRACIA Y HELENA ESPINOZA VDA. DE DUARTE; AL SUR, CON EJIDO DE URES Y FRANCISCO AGUIRRE; AL ESTE, CON TERRENOS DE SAN JUAN Y EL ALAMO Y NORIA DE BORQUEZ DE ERNESTO ESTRELLA Y HERMANOS; Y AL OESTE, CON EJIDOS DE URES. VALOR \$274,800.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C).- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 22, DE LA MANZANA 29, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 20 DE LA CALLE REAL DEL PUENTE ENTRE BOULEVARD REAL DEL ARCO Y CALLE HERRERIAS DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, REGISTRADO A NOMBRE DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GANDARA, CON SUPERFICIE DE 367.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON CALLE REAL DEL PUENTE; AL SUR, EN 12.50 METROS CON LOTE 10 Y 2.50 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL ESTE, EN 24.50 METROS CON LOTE

12; AL OESTE, EN 24.50 METROS CON LOTE 23. VALOR \$449,175.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANOTADAS Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 30 DEL 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A531 14 15 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 88/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RAMON NARCIZO CORONA PEREZ Y E IRMA GUADALUPE VILLA DE CORONA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO DOS, MANZANA XXII, CUARTEL MISIÓN Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA SOBRE LAS CALLES REPUBLICA DE COLOMBIA Y AVENIDA BACUM NUMERO 1229, FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 186.30 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.35 METROS CON LOTE UNO; AL SUR, EN 10.35 METROS CON AVENIDA BACUM; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON CALLE COLOMBIA; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE TRES. VALOR \$157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DE 2002.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A532 14 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 783/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA ABRAHAM GUZMÁN VASQUEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO 10, MANZANA 137, CUARTEL DOCE DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN SOBRE EL EDIFICADA CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 309.05 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.90 METROS CON LOTE 9. AL SUR, EN 30.91 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE SIMON BLEY. CLAVE CATASTRAL 360006270009. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE \$255,300.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 31 DE 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A533 14 15 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1970/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA GUILLERMO CABADA FELIX. ANTE ESTE JUZGADO C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 6 Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDO UBICADO EN AVENIDA LUIS ENCINAS NUMERO 16-F, COLONIA COUNTRY CLUB DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 48.90 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.075 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 4.075 METROS CON AREA VERDE; AL ESTE, EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-E; Y AL OESTE, EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO 16-G E INSCRITO BAJO NUMERO 163,426, VOLUMEN 290, DE LA SECCION PRIMERA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD VALOR: \$225,250.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL, DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DE 2002.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-

A534 14 15 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 536/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ALICIA BERNARDA GRANILLO DE RUIZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 11, MANZANA NUMERO 23, CUARTEL EXCAMPO AEREO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 106, DE LA CALLE JOSE S. HEALY ANTES NOGALES, COLONIA MODELO ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE NOGALES; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 10. VALOR \$306,500.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DE 2002.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A535 14 15 17

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO HIPOTECARIO NUMERO 739/2000 PROMOVIDO POR LA C. LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CONCEPCION FRANCISCA TEROS LAPRADA DE LOPEZ Y JOSE RAMON LOPEZ SESMA. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 01 (UNO) DE LA MANZANA NUMERO XXXVII (TREINTA Y SIETE) CUARTEL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES IV ETAPA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE EL LOTE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA RAMON CORONA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 2(DOS); AL ESTE, EN 20.00

METROS CON CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 (DIEZ) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360016679042. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 192,804, VOLUMEN 338, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 14 DE MAYO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$335,200.00 (TRESIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A: 12 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 182/99 PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ CAÑEZ. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2002, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN CON SUPERFICIE DE 248.30 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE LAS AVENIDAS 5 DE MAYO Y 27 DE AGOSTO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.80 METROS CON CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ; AL SUR, 7.20 METROS CON FRACCION K DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS; AL ESTE, 26.00 METROS CON FRACCION E DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS; Y AL OESTE, 26.00 METROS CON FRACCION C DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS. AVALUO TOTAL \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS M.N.) PRECIO BASE EL ANTERIORMENTE ANOTADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 30 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A438 12 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: SANTIAGO ZAMORANO OCHOA Y SANDRA LUZ ZAMORANO OCHOA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 787/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

HERMOSILLO, SONORA EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRO QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. SANTIAGO ZAMORANO OCHOA Y SANDRA LUZ ZAMORANO OCHOA, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLO SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EN INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. ASIMISMO SE LES REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, ASIMISMO SE LES REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A436 12 13 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

C.C. VÍCTOR MANUEL FELIX ZAZUETA Y RAMONA LEON GARCIA DE FELIX. PRESENTE.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. TRAMITADO EN EÑ JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 352/2001, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS VÍCTOR MANUEL FELIX ZAZUETA Y RAMONA LEON GARCIA DE FELIX, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLES EL TERMINO DE 30(TREINTA) DIAS HABLES,

CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera o quisiera hacer valer, asimismo, para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán conforme a derecho, asimismo se ordeno requerir a los demandados para que dentro del mismo término hagan entrega material y jurídica del bien inmueble hipotecado a la parte actora, por conducto del depositario judicial que se designe en dicha diligencia judicial, apercibidos de que en caso de no ser así, con independencia de las responsabilidades civiles o penales en que puedan incurrir con motivo de cualquier daño o perjuicio que el inmueble hipotecado experimente mientras el depositario tome posesión de su cargo, se le aplicara una multa que resulte de sumar treinta veces el salario mínimo general vigente, en esta ciudad, al momento de hacerse efectiva la misma, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior de conformidad con el artículo 171, fracción VI del código de procedimientos civiles para el estado de Sonora.- HERMOSILLO, SONORA, A MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-  
A406 12 13 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1011/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAMON GARCIA TRUQUI Y MARCELA PATIÑO DE GARZA. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A

PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$179,938.84 (CIENTO SETENTA Y OCHO(SIC) MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPORTE DEL CREDITO INICIALMENTE EJERCIDO Y VIGENTE AL DIA 11 DE MAYO DE 1998 CONFORME A LA DECLARACIÓN MARCADA EN EL INCISO B) DEL CONVENIO MODIFICATORIO. CUARTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$127,984.21 (CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS CUANTIFICADOS HASTA EL DIA 11 DE MAYO DE 1998, CONFORME A LO PACTADO EN LAS CLAUSULAS SÉPTIMA Y OCTAVA DEL CONVENIO MODIFICATORIO. QUINTO.- ASI TAMBIEN SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DEL ACTORA LA CANTIDAD D' \$141,840.72 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 72/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES GENERADAS SOBRE EL IMPORTE DE LAS EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS Y NO PAGADAS HASTA EL DIA 11 DE MAYO DE 1998, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO. SEXTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO VIII SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL INCISO D) RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y DAÑOS. SÉPTIMA.- POR OTRO LADO LA ACCIONANTE EN EL INCISO E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU DEMANDA, RECLAMA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$511,851.59 (QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO O COMISION POR PREPAGO, COMISION QUE SE ESTABLECIO EN LA CLAUSULA NOVENA EN RELACION CON LA CLAUSULA OCTAVA, DONDE SE ESTABLECIO UNA COMISION POR PREPAGO O MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO DERIVADA DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO, EN CASO DE QUE EL BANCO DIERA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL ADEUDO POR VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEMANDADOS A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO, SIN EMBARGO REMITIENDONOS A LA CLAUSULA NOVENA DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCION, AL QUE HACE ALUSION LA ACTORA, SE ADVIENE QUE LA COMISION POR PREPAGO DERIVADA DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEBERA SER CALCULADO PRECISAMENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO O EN SU CASO, CUANDO SE HAGA LA ENTREGA O EL BANCO DEL PRODUCTO DEL REMATE QUE TUVIERA QUE PRACTICARSE SOBRE EL INMUEBLE HIPOTECADO SUPUESTOS QUE NO ESTAN ACTUALIZADOS PARA QUE SE HAGA LA LIQUIDACIÓN DE LA COMISION POR PREPAGO RECLAMADA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RAMON GARZA TRUQUI Y MARCELA PATIÑO DE GARZA, A PAGAR A FAVOR DEL BANCO



ACTOR EL MARGEN DIFERENCIAL O COMISION POR PREPAGO. ACUMULADO AL 11 DE MAYO DE 1998, QUE DEBERA CALCULARSE UNA VEZ QUE REALICE EL PAGO O EN SU CASO, EL REMATE DEL INMUEBLE HIPOTECADO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA NOVENA EN RELACION CON LA ACTAVA DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCION. OCTAVO.- POR OTRA PARTE SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$4,257.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE GASTOS Y COBRANZAS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA INCISO F) DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCION. NOVENA.- POR TALES CONDICIONES HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS SE CONDENA A ESTOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL RESPECTIVA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. DECIMA.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DIAS DESPUÉS DE QUE EL FALLO CAUSE ESTADO O CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE A LOS DEMANDADOS. DECIMO PRIMERA.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELEN LA PRESENTE SENTENCIA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A519 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1211/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DEL C. MOISÉS

GONZALEZ SÁNCHEZ. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO DEBIDAMENTE SU ACCION EN CONTRA DEL C. MOISÉS GONZALEZ SÁNCHEZ, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. MOISÉS GONZALEZ SÁNCHEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE 90,457.65 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD EN PESOS AL MOMENTO EN QUE SE REALICE SU LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 4,605.38 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD EN PESOS AL MOMENTO EN QUE SE REALICE SU LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS AL 24 DE ENERO DEL AÑO 2000 AL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2000, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONVENIO QUE MODIFICO EL CONTRATO DE CREDITO INICIALMENTE CELEBRADO POR LOS CONTRATANTES EN DONDE SE PACTO QUE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS LO SERIA EL UDIS MODIFICATORIO. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 21.93 (VEINTIUNO PUNTO NOVENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD EN PESOS AL MOMENTO EN QUE SE REALICE SU LIQUIDACIÓN, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A PARTIR DEL 24 DE ENERO DEL AÑO 2000 AL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2000, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME AL CONVENIO QUE MODIFICO EL CONTRATO DE CREDITO INICIALMENTE CELEBRADO POR LOS CONTRATANTES EN DONDE SE PACTO QUE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS LO SERIA EL UDIS MODIFICATORIO. SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 555.92 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD EN PESOS AL MOMENTO EN QUE SE REALICE SU LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS CUBIERTAS AL 24 DE ENERO DEL AÑO 2000 AL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2000, MAS LAS QUE SE SIGAN CUBRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONVENIO QUE MODIFICO EL CONTRATO DE CREDITO INICIALMENTE CELEBRADO POR LOS CONTRATANTES EN DONDE

SE PACTO QUE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS LO SERIA EL UDIS MODIFICATORIO. SÉPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME HAGASE TRANCE Y REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOVENO.- NOTIFIQUESE LA SENTENCIA QUE SE EMITE MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL ASI COMO MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADA JESÚS GABRIELA LABORIN GALVEZ, ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HERMÓSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A521 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. JUAN MARTÍN ESPINOZA MURRIETA Y ANA MARIA FIGUEROA NAVARRO. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2001, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JUAN MARTÍN ESPINOZA MURRIETA Y ANA MARIA FIGUEROA NAVARRO, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JUAN MARTÍN ESPINOZA MURRIETA Y ANA MARIA FIGUEROA NAVARRO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA

ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA, SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LE DESIGNARA EN SU REBELDÍA; A LOS SEÑORES JUAN MARTÍN ESPINOZA MURRIETA Y ANA MARIA FIGUEROA NAVARRO SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTES LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERAN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1335 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 30 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA. A540 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. ROLANDO JIMÉNEZ VALENZUELA. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1127/2001, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ROLANDO JIMÉNEZ VALENZUELA, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES ROLANDO JIMÉNEZ VALENZUELA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME EL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; EL SEÑOR ROLANDO JIMÉNEZ VALENZUELA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2005 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULAS DE LOS AUTOS FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 30 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A539 14 15 16

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. VALENTIN JIMÉNEZ OSUNA. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1109/2001 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA VALENTIN JIMÉNEZ OSUNA, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR VALENTIN JIMÉNEZ OSUNA

POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEITISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME EL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; AL SEÑOR VALENTIN JIMÉNEZ OSUNA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2297 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO., CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA. A538 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. FRANCISCO CAMARGO IBARRA. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1117/2001 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FRANCISCO CAMARGO IBARRA, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR FRANCISCO CAMARGO IBARRA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTOS DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACER SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARRGLLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EÑ AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; AL SEÑOR FRANCISCO CAMARGO IBARRA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1447 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR CEDULA

HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 4 DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.  
A537 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. CARLOS MARTIN HERNÁNDEZ FELIX. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1125/2001 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CONTRA CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ FELIX, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ FELIX POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO Y DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARRGLLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA, AL SEÑOR CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ FELIX SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS

No. 14

OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1673 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO Y DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, ENERO 4 DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. C. LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A536 14 15 16

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

F I N T O:

É LAZAR A LILIAN MADERO CASTAÑEDA A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V. EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E) y F), del escrito inicial de demanda, asimismo se le requiere para que acepte o no la responsabilidad de depositario judicial del inmueble hipotecado, asimismo para que dentro del mismo termino señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le haran en los estrados de este H. JUZGADO, haciendole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria Correspondiente para que se impongan de las mismas bajo expediente numero 278/2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A520 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 278/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL S.A. DE C. V., EN CONTRA DE FEDERICO LEDGARD ARAUJO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 8.30 HORAS DEL DIA 01 DE MARZO DEL AÑO 2002, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 13, MANZANA VII-B UBICADO EN CALLEJÓN BENJAMÍN HILL NUMERO 88 DE LA COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS

CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 12. AL SUR: EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 14. AL ESTE: EN 12.50 METROS CON CALLEJÓN BENJAMÍN HILL. AL OESTE: EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 05. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 201839, VOLUMEN 345 SECCION 1 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$203,200.00 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.-RUBRICA.- A541 14 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 708/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE VICENTE ALBERTO COTA ANAYA Y MARTHA CECILIA GONZALEZ BELTRÁN DE COTA. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DEL AÑO 2002. TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 32, MANZANA 9, UBICADA EN SOSTENES ROCHA NUMERO 880 ENTRE PRIVADA DE LA FUENTE Y CALLE IGNACIO HERNANDEZ DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.00 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA. AL SUR: EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. AL ESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 33. AL OESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE 31. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 188210, VOLUMEN 332 SECCION 1 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$154,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A542 14 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 264/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE



DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE ISRAEL GRACIA CUEN Y LUZ GRACIELA OLIVAS LEAL DE GRACIA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 8.30 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DEL 2002, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 7, MANZANA II, UBICADA EN AVENIDA HUATABAMPO NUMERO 1035 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL ARCO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1. AL SUR: EN 7.50 METROS CON AVENIDA HUATABAMPO. AL ESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 06. AL OESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE 08. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 193899, VOLUMEN 338 SECCION 1 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$170,200.00 (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A543 14 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 810/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER OLIVARRIA VAZQUEZ Y ELIZABETH LEOS QUIJADA DE OLIVARRIA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA 08, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS SEGUNDA ETAPA, DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 17. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$151,500.00 MONEDA NACIONAL, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A511 14 16

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 01/02, MARIA LUISA MEDINA SOTO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES SUPERFICIE 623 METROS CUADRADOS LOCALIZADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA; NORESTE 35.45 LOTE DIEZ Y 3.20 CON LOPEZ MATEOS, SURESTE 15.90 LOTE CUATRO, AL SUROESTE EN 39.15 LOTE OCHO Y AL NOROESTE EN 15.80 CON LOPEZ MATEOS Y 1.30 CON LOTE DIEZ, TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL 1 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A407 12 13 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 19/02, ANA BERTHA TAPIA ARCOVERDE, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE RUSTICA, SUPERFICIE 4-00-00 HECTAREAS LOCALIZADAS EN SANTA ANA, SONORA; NORESTE 200 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL, SUROESTE 200 METROS CON TERRENO BALDIO, SURESTE 250 METROS CON AURELIO MUÑOZ Y AL NOROESTE 150 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A408 12 13 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 20/02, ANA BERTHA TAPIA ARCOVERDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE RUSTICO, SUPERFICIE 1-50-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN SANTA ANA, SONORA; NORESTE 150 METROS CON MIGUEL BALLESTEROS, SUROESTE 150 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL, SURESTE 150 METROS CON CATALINA CIGALA Y NOROESTE 50 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A409 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 86/02 PROMOVIDO MARIA CONCEPCIÓN RETAMOZA DELGADO,

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



ACREDITAR POSESION LOTE 6, MANZANA 32, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS, LOTE 5; SUR, 35.00 METROS, LOTE 7; ESTE, 10.00 METROS, CALLE TLAXCALA; Y OESTE, 10.00 METROS, CALLEJÓN REPUBLICA DE NICARAGUA, TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS DEL 25 DE FEBRERO PROXIMO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 21 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A410 12 13 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA CORTEZ ROCHA, EXPEDIENTE 1026/2001, FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA QUEROBABI 390, COLONIA JACINTO LOPEZ, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS. CÍTENSE COLINDANTES Y PERSONAS CREAMSE DERECHO.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE FEBRERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A423 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 015/2002 RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR C. GILBERTO MUNGARRO CASTELO EN EL CUAL SE DEMANDA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE LOTE 34 MANZANA 901 UBICADO EN AVENIDA ZAPATA Y XITENCATL FRACCIONAMIENTO RICHARSON EN PUEBLO YAQUI SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 31.60 METROS CON LOTES 55 Y FRACCION 57; SUR 31.60 EN LINEA QUEBRADA CON AVENIDA ZAPATA, 4.10 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE 27.90 LINEA QUEBRADA 16.50 Y 11.40 CON PROPIEDAD PRIVADA; OESTE 27.90 CON PROPIEDAD Y PRIVADA, POR AUTO DE 22 DE ENERO DEL 2002, SE ORDENO EMPLAZAR A CUALQUIER OTRO INTERESADO MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO. PREVINIÉNDOSE QUE PARA QUE DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CONTESTE DEMANDA. QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE TRASLADOS EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A439 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBRAGON, SONORA.

EDICTO:

CESAREO GASTELUM VALENZUELA PROMOVIO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1973/2001 PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE LA FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE 6, MANZANA 08, SUPERFICIE 100.00 METROS, COLONIA BENITO JUAREZ, DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON FRACCION NORESTE DEL LOTE 6; SUR: 20.00 METROS CON FRACCION SURESTE LOTE 6; ESTE 5.00 METROS CON CALLEJÓN INDEPENDENCIA, OESTE 5.00 METROS CON FRACCION CENTRAL. OESTE DEL LOTE 6, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A RECIBIRSE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DEL 2002. CITÁNDOSE CUALQUIER INTERESADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA A 31 DE ENERO DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A478 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 729/2001 PROMOVIDO POR ARMANDO CARDENAS BORBÓN, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO: PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO QUE SE CONSTITUYE DE DOS LOTES, UBICADOS EN LA COLONIA CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 323.88 METROS CUADRADOS Y 181.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE D FRACCION SUR, AL NORTE: 9.26 METROS 6.85 METROS Y 12.40 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON ANTONIO GARCIA CARRAZCO; AL SUR: 12.70 METROS, 13.40 METROS Y 5.50 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON CALLE PASEO INSPIRACIÓN; AL ESTE: 13.50 METROS COLINDA CON HILDA MARGARITA GARCIA; AL OESTE: 12.50 METROS COLINDA CON AGUSTÍN GARCIA GOMEZ. LOTE E OESTE FRACCION SUR, AL NORTE: 19.12 METROS COLINDA CON CARLOS ARAMBULA GUERRERO; AL SUR: 3.50 METROS, 7.50 METROS Y 15.75 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDO CON CALLE PASEO INSPIRACIÓN; AL ESTE: 2.50 METROS COLINDA CON CARLOS ARAMBULA GUERRERO; AL OESTE 13.50 METROS COLINDA CON HILDA MARGARITA GARCIA. DE IGUAL MANERA SE CITA A LA SEÑORA HILDA MARGARITA GARCIA, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO.- TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A488 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/01 PROMOVIDO POR FRANCISCO DOMINGO PADILLA LOPEZ, A FIN DE QUE SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL

PREDIO RUSTICO LOTE 16 FRACCION "B" UBICADO EN LA ANTIGUA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 141,07-84.90 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: FRACCION "C" DEL LOTE NUMERO 16, AL SUR: FRACCION "A" DEL LOTE NUMERO 16, AL ESTE: CON CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS-HERMOSILLO, AL OESTE: CON TERRENOS DEL EJIDO VILLA DE SERIS, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE MARZO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A500 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO JUAN JAVIER CELAYA JIMÉNEZ, EXPEDIENTE 884/2001, FIN DECLARE PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR BIEN INMUEBLE FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD MISMO QUE TIENE SUPERFICIE 480 METROS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE 15 METROS CALLE 13, SUR, 15 METROS ARROYO DE DESAGUE ESTE 32 METROS TERRENO PROPIEDAD JOSE MARTÍN GALLEGOS ORTEGA Y OESTE 32 METROS JOSE ROSARIO FLORES BUGARIN. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO TRECE HORAS 18 DE MARZO 2002, ASÍ MISMO NOTIFICA Y EMPLAZA PRESENTE JUICIO A MARIO HERNÁNDEZ TORRES COPIAS TRASLADO OBRAN ESTA SECRETARIA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.- CABORCA, SONORA, A 31 DE ENERO DEL 2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A512 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO MINERVA MARTINEZ DIAS, EXPEDIENTE 900/2001, FIN DECLARE PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR BIEN INMUEBLE FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD MISMO QUE TIENE SUPERFICIE 480 METROS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 15 METROS CALLE 13 SUR 15 METROS ARROYO DE DESAGUE ESTE 32 METROS TERRENO PROPIEDAD JOSE ROSARIO MARTINEZ PEREZ Y OESTE 32 METROS GERMAN MARTINEZ DIAZ. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO DOCE HORAS 19 DE MARZO 2002. ASÍ MISMO NOTIFICA Y EMPLAZA, PRESENTE JUICIO A ZAIDA DURAN DIAZ COPIAS

TRASLADO OBRAN ESTA SECRETARIA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.- CABORCA, SONORA, A 31 DE ENERO DEL 2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A513 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR OMAR ULISES ESCALANTE CONTRERAS A FIN DECLARARSEME PROPIETARIO TERRENO SUB-URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 04-92-31 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 203.80 METROS CON SOCORRO PARF HUMBERTO IZAGUIRRE Y RAYMUNDO MINJAR, AL SUR 110.60 METROS CON GONZALO OCHOA, EN 134.40 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO CONTRERAS, EN 67.90 METROS CON FERROCARRILES NACIONALES; AL ESTE 158.90 METROS CON LUIS FERNANDO BARREDA PALACIOS, EN 58.40 METROS CON GONZALO OCHOA, EN 131.55 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO; Y AL OESTE 341.80 METROS CON BERTHA JULIA PICOS DE CABRERA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL 12:00 HORAS, PRIMERO DE MARZO DEL 2002 CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1104/2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A526 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

FELIPE OSUNA ORTEGA PROMOVIO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A SU FAVOR SOBRE LOTE TERRENO UBICADO DENTR MANZANA 131 FRACCIONAMIENTO PLAYITAS ESTI., CIUDAD GUAYMAS, SONORA MISMO TIENE SUPERFICIE TOTAL 1,400.00 METROS CUADRADOS, BAJO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON AVENIDA 02 EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD MARIA ESTHELA B. DE WALTZ; SUR 25.00 METROS CON PROPIEDAD FELIPE OSUNA ORTEGA Y 25.00 PROPIEDAD JESÚS ORTEGA AGRAMON; ESTE 25.00 METROS PROPIEDAD MARIA ESTHELA B. DE WALTZ Y 20.00 METROS CALLE 23; OESTE 40.00 METROS PROPIEDAD APOLINAR SIQUEIROS LUQUE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE MARZO AÑO EN CURSO LAS NUEVE HORAS. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO PRESENTARSE. DEDUCIRLOS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1053/01.- GUAYMAS, SONORA 17 DE ENERO DEL 2002.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A544 14 15 16



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADA RAMÍREZ MENDEZ DE ROMERO. CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. EXPEDIENTE 1140/97.- CABORCA, SONORA; A 23 DE ENERO DE 2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD MORALES OSUNA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1687/2001.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A354 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.-

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE BULMARO ALCALA AGUILAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS E HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1965/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A355 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.-

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO LEYVA GODOY Y MARIA JESÚS EDUWIGES CANIZALEZ VARELA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ 10.00 HORAS DIA OCHO MARZO DOS MIL DOS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 20/2002.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALEA GAONA.- RUBRICA.-

A356 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.-

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRÉN RIVERA RODRÍGUEZ Y MARIA ELENA MENDEZ CUEVAS PROMOVIDO POR LUZ ELENA RIVERA MENDEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES ARTÍCULO 772 DEL CODIGO DE PROCESAL CIVIL, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 2109/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 10 DEL 2002.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A391 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

RADÍQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SILVA Y TRINIDAD LASTRA PROMOVIDO POR ERNESTO SILVAS. CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS. PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1959/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A392 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS CAZARES GOMEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2002, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 28/02. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-

A393 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SABAS RABAGO VALENZUELA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO JUNTA

HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO 2002, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1509/01.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A394 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LEON GAXIOLA DE ZARATE. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 88/2002.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A395 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL MARTINEZ VELESQUES(SIC) PROMOVIDO POR SERGIO LLAMAS ARMENTA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, AHORA LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 62/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 28 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A 396 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZARDA CORONADO IÑIGO DE PERALTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOS, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 42/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A514 14 17

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS TONA GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL

DOS MIL DOS. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1261/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A515 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. GABRIEL DUARTE AVILEZ E IRENE DOMÍNGUEZ CARRAZCO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS EN EL LOCAL ESTE JUZGADO B) EXPEDIENTE NUMERO 117/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A516 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CENOBIA BENITEZ DE LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA; PARA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS, 10.00 HORAS DEL 07 DE MARZO DEL 2002 LOCAL DEL JUZGADO, EXPEDIENTE 1902/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A522 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO ARMENTA ESPINOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DOS. LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 08/02.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.- A546 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA REYNA ROCHIN, PROMOVIDO POR RAMONA PATRICIA CAÑEDO REYNA, EXPEDIENTE 786/01 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.- PUERTO

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



PEÑASCO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A523 14 17

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO-

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CECILIA ACOSTA RENDÓN. EMPLAZAR A: RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MARTINEZ. HACIÉNDOSELE SABER QUE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIENDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 917/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.

A411 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LUISA GEORIGINA(SIC) MARTINEZ NIEBLAS EN CONTRA DEL C. JOSE ANGEL VIZCARRA MARIÑEZ CITASE AL C. JOSE ANTONIO VIZCARRA MARIÑEZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 771 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1581/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 23 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A412 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL

CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 543/2001, PROMOVIDO POR

VERÓNICA NAVARRO BRACAMONTES EMPLACASE A MARTÍN LUQUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A HACER VALER SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE NO SER ASI PERDERA SU DERECHO Y SE LE ACUSARA DE REBELDÍA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-

A446 12 13 14.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JOSE MANUEL MEDINA GUTIERREZ. RADICOSE EXPEDIENTE 778/01 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARGARITA NAVARRO BARRAZA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARIA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A457 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA-

EDICTO:  
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO NUMERO 414/2001, PROMOVIDO POR ADA FILOMENA ARREDONDO ALVARADO, CONTRA JOSE MANUEL VAZQUEZ MANRIQUEZ, ORDENOSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA A JOSE MANUEL VAZQUEZ MANRIQUEZ POR EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES HARANSELE ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN DE ESTA SECRETARIA SEGUNDA.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 8 DEL AÑO DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-

A471 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A OSCAR ENRIQUE BELTRÁN RUIZ, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN MORALES FUENTES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE

TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1600/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A486 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. EMPLAZAR A FRANCISCO JAVIER MOLINAR CASTRO. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1120/2000 PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA ISABEL MORALES ENRIQUEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS, PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES INCLUYENDO LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE TRIBUNAL, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA.- H. CABORCA, SONORA, 02 DE FEBRERO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A497 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

C. SALVADOR ARRIJOA RAMOS. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 765/01, PROMOVIDO LUCILA VILLANUEVA CHAVEZ, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 07 DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A527 14 15 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ALEJANDRINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE ARTURO BELTRÁN

PLASCENCIA, EXPEDIENTE 105/2001, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACIÓN.- APERCÍBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A528 14 15 16

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MAYRA GUADALUPE SAIJAS WILKINSON Y OTRO MAYRA ALEJANDRA SAIJAS WILKINSON. EXPEDIENTE 758/2001, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LIC. ADALBERTO LAPRADA LEON EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DE ESTA CIUDAD. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA QUE RECIBAN NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN LAS POSTERIORES SE LE HARAN POR CONDUCTO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ. SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- SECRETARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A524 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ALEJANDRA SAAVEDRA YÁNEZ. EXPEDIENTE 017/2002, RADICOSE ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LIC. ADALBERTO LAPRADA LEON, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DE ESTA CIUDAD SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA QUE RECIBAN NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN LAS POSTERIORES SE LE HARAN POR CONDUCTO DE

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA PRIMERA DEL RAMO CIVIL.- LIC. VICTOR HUGO COFFEE VILLARREAL. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- SECRETARIO PRIMERO DE LO CIVIL.- LIC. VICTOR HUGO COFFEE VILLARREAL.- RUBRICA.- A525 14 15 16

## JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 390/96, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR JOSE FERNANDO TAPIA CALDERON Y OTROS EN CONTRA DE ALEJANDRO AGUSTÍN ASTIAZARAN AGUILAR, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 144702, VOLUMEN 258, SECCION 1, CONSISTENTE EN: LOTE 4, MANZANA V, LOCALIZACIÓN PRIMERA ETAPA DEL DESARROLLO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 10,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 95.00 METROS CON EMPRESA SALES DE ORO. AL SUR EN 95.00 METROS CON LOTE BALDIO. AL ESTE EN 105.26 METROS CON CALLE COBRE. AL OESTE EN 105.26 METROS CON ESPUELA DEL FERROCARRIL. AVALUO \$2' 000,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO SENALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A517 14 16

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. OSWALDO MARTINEZ RUIZ. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1820/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR DINA CECILIA RAMÍREZ CASTRO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A477 13 14 15

## AVISOS NOTARIALES.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 57,302. VOLUMEN 1502, OTORGADA ANTE MI DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2002, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AURORA MADRAZO OBREGON, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. - HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2002.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE.- LIC. CARLOS CARLOS CABRERA MUÑOZ.- RUBRICA.- A545 14 17.

**ESTATAL****SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Fe de Erratas al Acuerdo publicado en el Boletín Oficial número 20, de fecha 08 de marzo del 2001, relativo de la situación profesional de las educadoras tituladas egresadas de las Escuelas Normales del Estado entre los años 1984 al 2000, que fueron contratadas como maestras de Educación Primaria. ....

2

**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Acuerdo de la H. Junta de Gobierno de OOMAPASC, que autoriza los apoyos para incentivar a los promotores y/o desarrolladores de vivienda en este municipio. ....

3

**AVISOS**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 4 a 29

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:** ..... 30

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Nacional de México, S.A. ....(13) 5 a 14

Lorenzo López Fontes ..... 5

Juan Palomino Borboa ..... 6

Ricardo Cerecer Romero ..... 7

Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P. ....(3) 6

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(3) 7

Bancrecer, S.A. .... 7

Lic. Julio César Vasto Franco ..... 9

Asesores del Valle del Yaqui, S.A. de C.V. .... 10, 11

Banca Serfín, S.A. ....(2) 10, 11

Lic. Alberto Barragán Morales ..... 11

Francisco Ramírez Alarid ..... 12

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Nacional de México, S.A. ....(10) 14 a 22

Banco Inverlat, S.A. .... 15

Banco Mercantil del Norte, S.A. ....(5) 18 a 20

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por María Luisa Medina Soto ..... 22

Promovido por Ana Bertha Tapia Arcoverde ..... 22

Promovido por Ana Bertha Tapia Arcovedez ..... 22

Promovido por María Concepción Retamoza Delgado ..... 23

Promovido por María Eugenia Cortez Rocha ..... 23

Promovido por Gilberto Mungarro Castelo ..... 23

Promovido por Cesareo Gastélum Valenzuela ..... 23

Promovido por Armando Cárdenas Borbón ..... 23

Promovido por Francisco Domingo Padilla López ..... 23

Promovido por Juan Javier Celaya Jiménez ..... 24

Promovido por Minerva Martínez Dias .....	
Promovido por Omar Ulises Escalante Contreras .....	
Promovido por Felipe Osuna Ortega .....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Amada Jiménez de Romero .....	25
Bienes de Trinidad Morales Osuna .....	
Bienes de José Bulmaro Alcalá Aguilar .....	
Bienes de Rodolfo Leyva Godoy y otra .....	
Bienes de Efrén Rivera Rodríguez y otra .....	
Bienes de Guadalupe Silva y otro .....	
Bienes de Tomás Cázares Gómez .....	
Bienes de Sabás Rábago Valenzuela .....	
Bienes de Guadalupe León Gaxiola de Zárate .....	26
Bienes de Raúl Martínez Velásques .....	
Bienes de Elizarda Coronado Iñigo de Peralta .....	
Bienes de Jesús Tona Grijalva .....	
Bienes de Gabriel Duarte Avilez y otra .....	
Bienes de Cenobia Benitez de López .....	
Bienes de Antonio Armenta Espinoza .....	
Bienes de Yolanda Reyna Rochín .....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Francisco Javier Hernández Martínez .....	27
Promovido por Luisa Georgina Martínez Nieblas .....	
Promovido por Verónica Navarro Bracamontes .....	
Promovido por Margarita Navarro Barraza .....	
Promovido por Ada Filomena Arredondo Alvarado .....	
Promovido por María del Carmen Morales Fuentes .....	
Promovido por María Isabel Morales Enríquez .....	28
Promovido por Lucila Villanueva Chávez .....	
Promovido por Alejandrina Hernández Hernández .....	

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Lic. Adalberto Laprada León .....	(2)	28
---	-----	----

**JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO**

Promovido por José Fernando Tapia Calderón y otros .....		29
--	--	----

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Dina Cecilia Ramírez Castro .....		29
---	--	----

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Aurora Madrazo Obregón .....		29
--	--	----

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. - Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. - Por cada página completa en cada publicación	\$ 919.00
3. - Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,340.00
4. - Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,681.00
5. - Costo unitario por ejemplar	\$ 7.00
6. - Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 17.00
7. - Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,597.00
8. - Por número atrasado	\$ 25.00

Se recibe		
No. del Día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora. C.P. 83000

Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO

